

D./D^a, con NIF nº, en calidad de
(1), de (2) con NIF nº, beneficiario de la
subvención concedida al amparo de la convocatoria de ayudas a ganaderos/as de vacuno de leche que
realicen genotipado de terneras, año 2025.

1.- Que ha realizado en su totalidad la actividad subvencionada, adjuntando la memoria de la actividad (*según Anexo V*) y memoria económica de la cuenta justificativa (*según Anexo IV*).

3.- Que el importe de la subvención recibida no supere el coste realmente soportado, considerando otras subvenciones que pudiesen habersele concedido para la misma finalidad.

4.- Que se compromete a custodiar los documentos justificativos de la subvención, los recibos y su aplicación conforme a los documentos y facturas originales reglamentarios.

5.- Que se compromete a facilitar cuanta información le sea requerida por la Diputación de León, referente a cualquier circunstancia o extremo relativo a la actividad subvencionada.

6.- Que se compromete a realizar el registro contable del ingreso de la subvención percibida, según establece el RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

7.- Que no es deudor por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones, se encuentra al corriente de las obligaciones pecuniarias de cualquier clase con la Diputación de León y entes dependientes de la misma, se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, manifestando su consentimiento expreso para que el servicio correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente, cedan a la Diputación de León la información relativa al cumplimiento de tales obligaciones

El abono de la citada subvención, adjuntando la documentación justificativa requerida en el art. 15.1 de la OGS.

[illegible]**BENEFICIARIO/A.**

Fdo:

(1) Interesado o representación que ostente en caso de personas jurídicas, indicando el cargo (presidente, administrador....)

(2) SAT, CB, sdad. coop., etc.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN